



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Especialista para desarrollo, aplicación y análisis de encuesta de género y diversidad sexual

1. Antecedentes

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos relacionados con el cuidado y la protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y al fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del ser humano voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que, directa o indirectamente, genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

2. Objetivo de la contratación

Contratar los servicios de un/a consultor/a para asesorar y acompañar el desarrollo y ejecución de una encuesta de percepciones sobre la Política de Género y Diversidades de la SPDA, así como para analizar la información generada por la encuesta.

3. Perfil de la persona candidata

- Profesional graduado/a en carreras de psicología social o laboral, sociología, estudios de género, recursos humanos o campo afín.
- Experiencia laboral mínima de 2 años en asesoría a organizaciones en temas de género y diversidades.
- Experiencia en la creación, aplicación y análisis de encuestas de percepciones y actitudes.
- Experiencia en el diseño y ejecución de protocolos para el manejo de información sensible.

4. Descripción del servicio

La persona a cargo de la consultoría deberá ejecutar las siguientes actividades:

- Familiarizarse con las políticas internas de la SPDA, como la Política de Género y Diversidad Sexual y la Política para Prevención y Sanción de Hostigamiento Sexual.
- Revisar y dar aportes a la encuesta de percepciones sobre la Política de Género y Diversidad Sexual y su implementación en la organización, desarrollada por el Comité de Género y Diversidades.
- Co-diseñar en conjunto con el Comité de Género y Diversidades de la SPDA la metodología de implementación de la encuesta.
- Diseñar y aplicar un protocolo de manejo de información sensible, que deberá emplearse para el manejo y análisis de la información recabada por la encuesta.
- Diseñar y aplicar la metodología de análisis de información recabada por la encuesta.
- Producir y presentar un reporte interno sobre los hallazgos de la encuesta, que incluye la sistematización de la información como línea de base, recomendaciones a la SPDA para la implementación y mejora de la Política de Género y Diversidad Sexual.

5. Productos y plazos de entrega

El periodo de contratación será de cincuenta y un (51) días calendario. La entrega de productos se hará según el siguiente cuadro:

SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL

www.spda.org.pe

(511) 612-4700

info@spda.org.pe

Prolongación Arenales 437, San Isidro, Lima - Perú



#	Productos	Fecha
1	Producto 1: Revisión de encuesta de percepciones sobre la Política de Género y Diversidad Sexual revisada y reenviada al Comité de Género y Diversidades con comentarios y propuestas.	Hasta el 8 de junio de 2022
2	Producto 2: <ul style="list-style-type: none">- Metodología de implementación de la encuesta co-diseñada con el Comité de Género y Diversidades.- Protocolo de manejo de información sensible diseñado.- Metodología de análisis de información recabada diseñada.	Hasta el 25 de junio 2022
3	Producto 3: Informe interno sobre los hallazgos de la encuesta, aplicando las metodologías presentadas en el producto anterior y que incluye línea de base, recomendaciones a la SPDA para la implementación y mejora de la Política de Género y Diversidad Sexual.	Hasta el 19 de julio de 2022

6. Retribución económica y forma de pago

Las/los postulantes deberán presentar las propuestas económicas correspondientes debidamente desagregada por cada actividad y/o producto.

7. Plazo del servicio

La consultoría tendrá un plazo de cincuenta y un (51) días calendario.

8. Otros

- i. La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- ii. La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- iii. El consultor o consultora se encuentra obligada a presentar la declaración jurada que forma parte de los Anexos 3, 4, 5, 6 y 8.
- iv. Por motivo de la coyuntura de emergencia sanitaria la SPDA solicita de forma OBLIGATORIA que todos los postulantes cuenten por lo menos dos vacunas, esto se validará con la presentación del Certificado de Vacunación emitido por el MINSA u otro organismo certificado (extranjero) y el uso obligatorio del equipo de protección personal obligatoria (Resolución Ministerial N°1218-2021-MINSA)
- v. El postulante deberá informar si cuenta con seguro de vida o salud e indicar el tipo y cobertura.

9. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su **carta de motivación, propuesta económica y curriculum vitae** sin documentar a: contrataciones@spda.org.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: **Consultoría Encuesta Género y Diversidades**.

La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 27 de mayo de 2022.

Nota. La SPDA se reserva el derecho a solicitar los documentos que sustenten las capacidades del consultor o consultora.

SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL

www.spda.org.pe

(511) 612-4700

info@spda.org.pe

Prolongación Arenales 437, San Isidro, Lima - Perú